FICHA EVALUACIÓN EX POST DE MEDIANO PLAZO

EVALUACIÓN EX POST MEJORAMIENTO RUTA S-11-R CAMINO LAUTARO CURACAUTÍN ETAPA III, IX REGIÓN

Datos Básicos

Año Evaluación Ex post MPL	2005
Sector	Transporte
Subsector	Transporte Caminero

Código BIP	Nombre del Proyecto	Región	Año término ejecución	Año inicio operación
20017165-2	Mejoramiento Ruta S-11-R Camino Lautaro-Curacautín Etapa III	IX Región de la Araucanía	1997	1997

Objetivo del estudio

Realizar una evaluación ex post de corto y mediano plazo a un proyecto de transporte.

Descripción del proyecto

La etapa III del camino Lautaro-Curacautín considera la pavimentación de los 29 km restantes mediante un tratamiento superficial doble de 6,0 metros de ancho en los primeros 11 km y de 7,0 metros en los restantes 18,0 km La etapa III se divide en dos sectores con distintas características geométricas. El primero cubre 11 km y el segundo los 18 km restantes del proyecto.

Indicadores

Tabla 1: Indicadores a nivel de producto - ex post corto plazo

	Costo de inversión (real/programado)	Plazo (real/programado)	Curvatura horizontal (°/km) (real/programado)	Ancho de la pista (real/programado)	Perfil longitudinal (real/programado)	Magnitud (real/programado)
Indicador a nivel de producto	1,01	2,25	0,16 ; 0,5	1 ; 0,85	1 ; 2	0,97

Tabla 2: Indicadores a nivel de resultado - ex post mediano plazo

	TMDA Sector 1 (real/programado)	TMDA Sector 2 (real/programado)	VAN Social ex ante [M$]	VAN Social ex post [M$]	Velocidad ex ante [km/hr]	Velocidad Ex post [km/hr] sector 1; sector 2
Indicador a nivel de producto	1,57	5,72	696.460	1.703.599	90	85,8; 79,6

Conclusiones

- ✓ El ***sector 2 tiene más curvaturas y pendientes en relación a al proyecto ex ante***, lo que afecta las velocidades y los costos de operación vehicular.
- ✓ No fue posible acceder al informe de término de proyecto, lo cual tiene implicancias sobre la claridad respecto de la fecha exacta de inicio y término del proyecto y, por lo tanto, respecto de la duración de las obras. Además, no se obtuvo información del monto de expropiaciones. Por último, ***no se obtuvo información respecto del monto de inversión en asesoría a la inspección fiscal***.
- ✓ ***No fue posible estimar el beneficio real del proyecto***, debido a que no se cuenta con información sobre las velocidades para la situación sin proyecto.